

EL GLOBO.

ANUNCIOS.

ENOCH MORGAN'S SONS SAPOLIO.

Este establecido, o sea El Limpiador y Pulidor Universal.

Limpia todas las substancias duras más perfectamente y fácilmente que el jabón común, soda o ladrillo.

El Sapolio se usa con un cepillo o un paño mojado en agua.



El Sapoliolimpia y pulc. Utensilios de cocina. El Puro y obras de madera. La Pintura y el hule. La Loza y el cristal. Estatuas y mesas de marmol. Bañaderas y palanganas. Utiles y objetos de Latón, Fierro, Cobre, Bronce, & c.

Se vende en Pulperías, Droguerías y Ferreterías.

Enoch Morgan's Sons Company, New York.

Guayaquil, Marzo 27 de 1890.

Progreso del Ecuador.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, AGRICOLA Y PARA MINAS.

Los que suscriben ofrecen proporcionar á las personas interesadas en mejorar y desarrollar sus industrias ó explotaciones de café, alcohol, café, cacao ó azúcar, etc., etc. Planos, datos, presupuestos, y se encargan de efectuar cualquier pedido, para:

- MAQUINAS para el cocimiento, de distintos sistemas modernos.
- ALAMBICOS Y RECTIFICADORES y todo lo necesario para la clarificación del azúcar y alcohol.
- DESCASCARADORA para café, cacao y arroz.
- MAQUINAS para rallar yuca y hacer almidón.
- Id. para acerar madera y para carpinteros, herreros y mecánicos.
- Id. para fabricar hielo, Soda, Cerveza, Aceite, etc.
- Id. para Panaderos, Galleteros, Pasteleros, fábricas de Fideos y Molinos.
- Id. para Minas y para beneficiar metales.
- Id. para hacer Ladrillos, Tejas y Cañetes de barro.
- Id. para Imprentas y Encuadernadoras.

MOTORES de Gás y de Parafina de reciente invención muy económica.
FABRICAS de Gás.
INSTALACIONES de Luz Eléctrica.
PUENTES METALICOS PORTATILES, muy importantes y fáciles para paises montañosos.
CASAS DE HIELO portátiles.
FERROCARRILES de trocha angosta para plantaciones de caña y explotación de minas.
BOTES y LANCHAS a vapor con motor de reciente invención, muy importante para los rios, y toda clase de maquinaria en general de las mejores fábricas de Europa y Estados Unidos.

Zevallos Hermanos.
Guayaquil.

Julio 25 de 1890.

Banco de Crédito Hipotecario

COMPANIA ANONIMA
CAPITAL.....\$ 400.000.

Cédulas que, según el sorteo verificado el 30 de Diciembre de 1890, se cancelarán el 1.º de Julio de 1891.
"La cédula sortada deja de ganar interés desde el día señalado para su amortización". Art. 12 de los Estatutos.

Del 1.º p.º.

SERIE	C.	Número	309, 415, 516
	D.	Números	266, 402, 511, 721.
	E.	Números	341, 355, 362, 550, 540.
"	A.	Números	1214, 1254, 1259, 1404.
"	B.	Números	318, 533, 921, 1479.
"	C.	Números	117, 323, 359, 724, 725, 726, 731, 734, 735, 745, 761, 763, 774, 783, 797, 814, 815, 819, 820, 866, 887, 924, 925, 999, 922, 1000, 1009, 1015, 1045, 1048, 1049, 1051, 1053, 1069, 1071, 1080, 1099, 1105, 1106, 1122, 1125, 1131, 1133, 1140, 1181, 1197, 1193, 1206, 1247, 1257, 1297, 1301, 1329, 1324, 1340, 1353, 1357, 1372, 1387, 1390, 1404, 1405, 1415, 1419, 1505, 1520, 1567, 1674, 1676, 1706.
"	D.	Números	183, 437, 533, 1049, 1049, 1095, 1204, 1308.

Del 2.º p.º.

"	F.	Números	259, 270, 758, 913, 999, 1099, 1101, 1133, 1249, 1320, 1360, 1391, 1441, 1449, 1468.
"	G.	Números	279, 295, 363, 392, 428, 433, 498, 600, 736, 743.
"	H.	Números	341, 435, 436, 497, 494.

Del 3.º p.º.

"	F.	Números	71, 104, 191, 200, 316, 343, 555, 775.
---	----	---------	--

Por el Banco de Crédito Hipotecario,
José M. Borja, Gerente.
J. M. Molestina Roca, Gerente.

'El Sud-americano'

SEMANARIO ILUSTRADO DE BUENOS AIRES.
Recibe suscripciones el sorteo en el "Centro de suscripciones periódicas, novelas," de la Municipalidad N.º 11.—Cañita 131.
Guayaquil, Octubre 31 de 1890.
VICTOR SAMBUHERMANOS

Aviso.
El suscrito vende la quinta situada en el bajo y concorda con el nombre de Rodil.
E. MATEU,
1.º m. Guayaquil, Enero 17 de 1891.

¡Atención!

El suscrito vende la casa N.º 194 de su propiedad situada entre las calles "Luz" que "Chanduy", tiene todas las comodidades interiores para una grande familia, para tratar véase á
JUAN A. LARRETA,
1.º m. Guayaquil, Diciembre 29 de 1890.

Venta con ganga.

Se vende una casa con magnifico solar, sito en el edificio de la "Sociedad de Beneficencia Italiana Garibaldi", en la calle "Nave de Occidente", al lado de la casa del Señor Emilio Estrada.
Para más pormenores véase con Señor Francisco Durán y Rivas en el despacho de los Señores Durán y Cia, 1.º m. Guayaquil, Enero 15 de 1891.

EL PROGRESO.

Almacén de víveres y depósito de conservas para familia y viajeros.

ESQUINA CALLE PICHINCHA, INTERSECCION CON LA DE AGUIRRE PRENTE AL CORREO.

En este nuevo establecimiento recién abierto al publico en entraron constantemente los consumidores artículos de buena calidad y precio especialmente en conservas francesas, italianas, inglesas y americanas.
Vinos burdos en cajones y de pipa.
Café, varias marcas.
Mucetas surtidas.
Champagne Cristal y otras marcas.
Cervezas inglesa, alemana y americana.

Jamones, Quesos, Salsichiones, Fruta en almibar y azucaradas. Petit-pois, Paté de foie gras. Sardinias, Mortadela y una infinidad de otras conservas.
Se garantiza la bondad, legitimidad y buen precio de los artículos.

Emilio Baracco.

Guayaquil, Enero 7 de 1891.

Gran Surtido DE PARAGUAS DE 10 Y 12 BARILLAS para EL INVIERNO,

acaba de recibir y vende á precios sin igual por su baratura

Luis C. Riguil.

Guayaquil, Diciembre 29 de 1890.

Año Nuevo.

Se participa á las familias y á los compradores por mayor de

LOZA, CRISTALERIA Y FERRETERIA
que la **GRAN REALIZACION**
abierta en el No. 116, calle de Pichincha, Plaza del mercado, frente á la acreditada Botica del Señor Don José Payez,
Se cerrará irrevocablemente el 30 de Enero de 1891.
Se ofrece, pues, dicha mercadería con un rebaja considerable sobre los precios de costo.
Aprovechar de la ganga antes que se concluya.
Guayaquil, Diciembre 29 de 1890.

Real Fabrica DE Tabacos y Cigarros.

Flor de Tabacos de Partagas & Co.
INDUSTRIA NUMEROS 152, 154, 158 Y 160.
HABANA.
AVISO.
Agradados con los honores de PROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestra Fábrica y centro social, que nuevamente se fabrican los cigarros PARTAGAS, hemos debido introducir una innovación en las marquiillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornadaslas con el escudo de la REAL CASA.
Rogamos, pues, á nuestros favorecidos se fijen en la nueva facilidad de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.
Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inimitables condiciones continúan sosteniéndose á eruditas altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.
Havana Noviembre de 1890.
J. A. Bancas.
Cigarrillos de esta marca acaba de recibir
L. C. Stagg.
Guayaquil, Diciembre 29 de 1890.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

Compañía de Seguros sobre la Vida con residencia en New York.



BROADWAY Nos. 346-348.
CAPITAL EFECTIVO \$ 105.053.600.90 oro.

La New York es una Compañía MUTUA en la que todos los asegurados son socios. No hay en ella ACCIONISTAS CAPITALISTAS. LOS ASEGURADOS SON LOS UNICOS ACCIONISTAS O SOCIOS.
Esta una ligua y poderosa Institución, que ha extendido su benéfica influencia en todo el mundo, expide las pólizas más ventajosas que se conocen, y es la única en Sud América que concede seguros con « DIVIDENDO MORTUARIO », cuyo sistema garantiza la ventaja de que si fallece el asegurado, la Compañía no solo paga á los herederos el importe de la Póliza, sino que además DEVUELVE EL IMPORTE TOTAL DE LOS PREMIOS PAGADOS.

Oficina Central para el Sub-Departamento del Perú, Ecuador y Bolivia.

CALLE DE LA "COCA" N.º 70.—LIMA.
José Antonio Fesser, Gerente.
Augusto B. Leguía Sub-Gerente.

Dr. Fausto E. Rendón, Agente en la Sección del Ecuador.
Manuel Orrantía, Agente Banquero en la misma Sección.—Oficina en Guayaquil, calle de "Aguirre" N.º 21.—Cañilla No. 194, Teléfono 333.

MADERA.

Participamos al público que desde esta fecha hemos rebajado el precio de la "Madera de Pino tea" que hemos negociado á los Señores E. Rohle & Cia., incluyendo además de la rebaja notable que hemos hecho en los precios, el acortero de la misma hasta ponerla donde la requiera el comprador.
Para más pormenores, ocurrase á nuestros depositados situados en las calles del "Arsenal" y "Huancavilca", 2.º m. Guayaquil, Diciembre 24 de 1890.
Ortiz & Cia.

MANUEL MARIA ARROYO

Agente y Comisionista. IMPORTADOR Y EXPORTADOR. ECUADOR GUAYAQUIL MALECON NUM. 164. TELEGRAMAS.—Arroyo Guayaquil. TELEFONO.—Número 115.

Tiene permanentemente de venta, á precios sin competencia, licores, raras, arañas, guinas, diles, puchis, pabichos y otros tejidos de algodón, y despacho de mercaderías tanto en el ramo de importación como el de exportación; y de compra y venta de las que se le recomiendan.—Añil N.º 7-8-9.

Vino Tónico de Quina

[PREPARADO SEGUN LA FORMULA DEL CODEX FRANCÉS.]
Entre el gran número de quinas que hay, la especial que se debe preferir, y que solamente se usa para nuestra preparación, es la *Cañaya ó Quina Amarilla* Real adoptada por el nuevo código.
La buena quina debe considerarse como el medicamento más seguro para la curación de la fiebre intermitente, porque ella sola tiene la propiedad de disminuir el volumen del bazo, que es generalmente muy considerable en las fiebres intermitentes rebeldes.
La combinación de la quina con el vino lo hace ser un medicamento tónico y antipélico, que se emplea especialmente en los casos de *Anemia ó Debilidad general, afeciones de las vías digestivas*, es un fortificante del organismo humano, y se debe emplear en todas las circunstancias y por todas las personas débiles.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA.

Guayaquil 1.º de Enero de 1891.
AUGUSTO RASCH & CIA.

Rusolin A

es el mejor aceite mineral para máquina á vapor de cualquier clase
No so pone rancio.
No so descompone.
No contiene ácido.
Tiene constantemente de venta
Gul'ermo Kaiser
Único importador.

Compañía Ecuatoriana DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Sociedad Anónima. CAPITAL.—S. 200 000. Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situadas en la ciudad, cobrando primas suamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Hingworth, núm. 8. Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios. ADOLEFO HIDALGO, Gerente.

Banco Territorial COMPAÑÍA ANÓNIMA CAPITAL.—S. 400,000. Hace préstamos en cédules que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos o urbanos, reembolsables en 22 años por anualidades de 10 y medio por ciento pagaderos puntualmente por semestres. Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, a cuenta de las deudas contraídas a favor del Banco. Por el Banco Territorial. ADOLEFO HIDALGO, Gerente.

EL GLOBO GUAYAQUIL, ENERO 26 DE 1891 CUADRO SINÓPTICO Publicamos hoy en la sección respectiva el Cuadro Sinóptico de los trabajos del Ministro de Justicia, Instrucción Pública, Negocios Eclesiásticos y Estadística, durante el año de 1890.

Los que sostenían la conveniencia de suprimir la Cartera de cuyas labores damos cuenta, se habrán convencido de lo mucho que tiene en que ocuparse un Ministro que sabe cumplir con su deber. El Doctor Elias Laso ha demostrado que es muy competente para el cargo que desempeña a satisfacción general.

El cuadro que nos hemos referido manifiesta que se ha hecho bastante en los importantes ramos que abraza el Ministerio que ocupa el gran puesto en el Gabinete. Más, mucho más habría podido hacer, ciertamente, si las penurias fiscales no contaran al Gobierno a una impotencia absoluta en muchos casos.

El Oulto, la Instrucción Pública, la Administración de Justicia, la Beneficencia y la Estadística, han sido, sin embargo bastante bien atendidos, pues se les ha concedido interés y buena voluntad.

Prescindiendo de las otras Provincias en las que no nos es dado apreciar bien los adelantos alcanzados, podemos asegurar que en la nuestra la reforma merece ser tomada en cuenta, porque tanto el Presidente de la República como sus Ministros se han comprometido a ser tan mandado de un modo digno de economía, atendiendo a todas las exigencias legítimas de la opinión.

Amigos de la justicia y reconocedores entusiastas de todas las buenas obras, declaramos, con satisfacción, que el Gobierno ha hecho todo lo que le ha sido posible por mejorar la instrucción primaria, secundaria y superior.

El Doctor Laso se ha prestado resueltamente al servicio del progreso intelectual de la República y lo felicitamos sinceramente.

Sus simpatías por Guayaquil, manifestadas en más de una ocasión, merecen ser lo mismo en cuenta, pues parece que en estos últimos tiempos muchos de nuestros compatriotas del interior han manifestado especial empeño en ser hostiles a esta Provincia.

Continúe el Doctor Laso en la labor emprendida y se hará acreedor a la gratitud nacional.

HECHOS DIVERSOS. CALENDARIO. Mañana martes 27.—San Juan Orión, Ohio y Doctor. OFICINA DE TURNO. Durante la presente semana hará el servicio de turno las siguientes: La Botica Alemana en la intersección de las calles del Teatro y Adams, y la Botica del Sur en la calle de San Jales.

CALENDARIO DE LA IMPRENTA DE "EL GLOBO". Para el año de 1891. Se vende de contado a los siguientes precios: Mensual.....S. 6.00 Mensual gruesa.....S. 8.00 Doceña.....S. 20 Ejemplar.....S. 10

A LOS SEÑORES FAVORABLES Como lo acordamos ya de antemano, el 25 de Diciembre haremos a nuestros abonados un obsequio de S. 1.000 en esta forma: Cinco obsequios de S. 100.00 en efectivo, cada uno, para igual número de suscriptores que resultaran favorecidos por la suerte.

Y cinco suscripciones gratis para el año próximo, también a un número igual de nuestros clientes a quienes se designe en el sorteo que ha de celebrarse el día de San Valentín, cada una con una suscripción solamente de derecho a un obsequio.

Para tener derecho a cualquiera de esos obsequios, es preciso que el suscriptor haya pagado al debido el valor de su suscripción durante todo el año, por trimestres, semestres ó al año completo.

Los que no fueron puntuales en el pago, ó los que por cualquier motivo hubiesen dejado de ser suscritores antes de terminado el año completo, no podrán ya ejercer derecho alguno a los obsequios que, por nuestra parte, son enteramente espontáneos.

Hemos resuelto, además, ofrecer las listas de los nombres de los abonados a cuyo obsequio se hacen presente que los publicaremos en algunos de los números, en primer término, por veinte centavos, la primera inserción y diez cada una de las sucesivas.

De tal suerte puede anunciarse cualquier cosa con un costo insignificante que está al alcance de las más modestas fortunas, aun de los que no lo tienen. Por ejemplo, puede ponerse un aviso en esta forma: "Tengo las mejores referencias sociales ocolocales (Calle...Número...)"

Y por ese orden, con veinte centavos se obtendrá en pocas horas lo que se desea con necesidad de esperar meses enteros para que el deseo se tramite debocia en boca hasta su fin.

Es así como se solicitan empresas, se dan avisos, se anuncian cosas en arriendo ó se avisa que se necesitan; se da cuenta de las profesiones y se ofrece servicios profesionales. Se hacen así invitaciones también a bodas, piqués, cumpleaños y animales pedidos etc. etc.

El sistema más cómodo y más a la mano de anunciarse en el "Globo". BANQUETE. El Club de Botes Bolívar ofreció ayer uno al señor Don Miguel E. Sembrano, Socio del Club.

Persona que asistió a la fiesta de botes, que, por su parte, sacó fuero, ha visto entre nosotros varias más correctas y elegantes. Las manjares abundantes y exquisitos, buenos y variados platos y la serriedumbre del Grand Hotel, que se encargó de todo, uniformada de momento.

Algunos días invitó también a los señores Seminario, los padrinos de las ropas anteriores. Merece nuestras felicitaciones el Club de Botes Bolívar, que ha probado ser un asilón en toda regla y el Grand Hotel que ha sabido secundarlo.

FELICITACIONES. Aludando siempre se recoge en algún establecimiento a los que creamos que más por nuestra parte pregonaron lo incorrecto de la beneficencia pública en Guayaquil. No desesperemos. «LA PALABRA.»

El número 17 de este semanario contiene el siguiente artículo: «Los periódicos en las Provincias» en el Ecuador, Pablo Herrera—Ayer y hoy M. G. de M.—Ayer. Amado Leizaola—El día malo, J. Y. Ayer se reunió la Sociedad de Beneficencia Española y aprobó unánimemente las resoluciones hechas en sus Estatutos, así como el Proyecto de Reglamento.

Después a la simpática institución la propiedad que se merece. BALANZOS. BALANZOS. El señor Don Manuel Baratti, recientemente llegado de la capital de la República, y que desmora la más gran parte americana en nuestras playas. «LA PALABRA.» MAIL. Ha comenzado a publicarse en Lima, y con el mismo nombre que encabeza esta revista, una hoja bimensual, en el "Hoy" de Lima. BALANZOS al gentileño cologne, y la desmora larga y próspera vida. Central. Hacerse cargo de los que prepara en su establecimiento de Durán el señor Rodolfo Giron.

Las Modas Parisienses CALLE DEL "COMERCIO"—ESQUINA DE "AGUIRE". FRENTE AL CORREO. ROPA HECHA—ROPA BLANCA, ROPA SOBRE MEDIDA. ARTICULOS PARA BEVENEDORES. OBJETOS de fantasía para REGALOS. RENOVACION CONSTANTE.

Todos artículos Franceses e Ingleses—Cortador especial en París para rue Ropa contacionada. Especialidad en Ropa interior tanto de lino como de lana y algodón DURACION Y BARATURA. ELEGANCIA.

Surtido completo de Ropa para niños; Ternos—Camisetas—Medias Empéres de Camisetas de todas clases—Paños,—frazes, morinos. Precios excepcionales y sin doble competencia. B. Bognano, L. Zanatta, GERENTE.

TELEFONO N.º 1910. Calle Comercio Frente al Correo 368 suero. Diez aproximaciones de S. 10 cada una. Los números terminados en 87, tienen 2 sueros cada uno.

ANUNCIOS DEL DIA ARTURO GARCIA, agradecido a las personas que me han ayudado con sus visitas durante un rápido paso por esta ciudad y los ruegos que me sirvan en enviarle sus Ordeses a La Paz, donde el será cargo cumplido. (Guayaquil, Enero 26 de 1891).

Banco de Crédito Hipotecario. Los Señores Accionistas se servirán ocurrir a la oficina del Banco, por el reparto de utilidades acordado por el Junta General en su sesión del 22 de los corrientes. Guayaquil, Enero 26 de 1891. Por el Banco de Crédito Hipotecario. José M. BORMA, Gerente. J. M. MOLESTINA ROCA, Gerente.

INTERIOR Cuadro Sinóptico de los trabajos del Ministerio de Justicia, Instrucción Pública, Negocios Eclesiásticos y Estadística, que manifiesta el desenvolvimiento producido del programa del actual Gobierno, durante el año de 1890.

10. Se ha presentado a la Legislatura un proyecto de ley, que el gran Obispo difinogoso de la penión vitalicia de S. 200 sueros mensuales. 20. Se ha celebrado un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 30. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

40. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 50. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

60. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 70. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

80. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 90. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

100. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 110. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

120. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 130. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

140. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 150. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

160. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 170. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

180. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 190. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

200. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 210. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

220. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 230. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

240. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 250. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

260. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 270. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

280. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 290. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

300. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 310. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

320. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 330. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

340. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 350. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

360. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 370. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

380. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 390. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

400. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 410. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

420. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 430. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

440. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 450. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

460. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 470. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

480. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 490. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

500. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales. 510. Se ha establecido un contrato de compraventa del local que ha estado sirviendo para el despacho de S. 200 sueros mensuales.

Coloquio de San Vicente la extensión de terrenos necesarios, para la construcción de otro edificio y para lugares de terreno. 48. Se han mandado dar bases a los terrenos necesarios, para la construcción de otro edificio y para lugares de terreno.

49. Se ha ordenado a los señores de las parroquias juntas inspectores de Instrucción Pública. 50. Se han mandado dar 50 quintales de trigo a la cabecera del cantón de Guayaquil.

51. Se mandó sacar el N.º 1.º de El Mensaje, por parte de Leizaola, por haberse un gravado indolente, inhumano, infracciones que castigan los artículos 413 y siguientes del Código penal. 52. Por recomendación especial del Excmo. Señor Presidente de la República, el Señor Ministro de Justicia le ha encargado de todos los asuntos relativos a los ferrocarriles del Centro y Sur en el litigio que se sigue al Señor Páez y al Señor Kelly. Para dar cuenta al público del estado de la causa, se ha formado un boletín especial.

53. Se resolvió que las mujeres casadas no podían entrar al Panopticon a vivir a su propio seno en el hospital. 54. Se ha pedido a la autoridad eclesiástica su cooperación para la extinción de los crímenes y se ha invitado a los señores de la ley a todas las autoridades judiciales.

55. Se ha mandado dar S. 1,200 para la compra de medicinas al Hospital de San Juan de Dios en Quito. 56. Se ha ordenado dar S. para camas y sillas para el Hospital Militar. 57. Por acuerdo de los indigenas atados de viruelas, se ha remitido al Napo un voluntario, 200 varas de lienzo, 26 de jirga y un plan casero.

58. Se presentó a la Legislatura un proyecto para que se trasladase el Hospital de Quito al Baño Terrenal de la ciudad. 59. El 13 de Junio se inauguró solemnemente el Asilo Manuel Goleman, que está en el punto que se ha formado a favor del Hospital por el Doctor Nicolás Iribarren. 60. Las Cámaras Legislativas expidieron un decreto por el que se ordena que las Juntas de los establecimientos de Beneficencia sean las que fijen las tarifas de los respectivos establecimientos de la ley de Régimen Municipal ordenado en caso de tal el Procurador Sindico ocurriere al juez para que se cumpliera con lo dispuesto.

61. Se aprobó con S. 200 los daños sufridos por los incendios de Tumbaco y Salinas. 62. Se aprobó con S. 200 los daños sufridos por los incendios de Tumbaco y Salinas. 63. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto. 64. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto.

65. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto. 66. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto.

67. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto. 68. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto.

69. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto. 70. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto.

71. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto. 72. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto.

73. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto. 74. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto.

75. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto. 76. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto.

77. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto. 78. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto.

79. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto. 80. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto.

81. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto. 82. El Hospital de San Juan de Dios compró unas magníficas delicias en el valle de Tarabamba, en Q. 9,483 para el uso de los fondos que se destinaron a dicho objeto.

EXTERIOR. Perú. CORRESPONDENCIA GENERAL. PARA «EL GLOBO». Lima, 18 de Enero de 1891. Señor Director. La revolución de Chile es el tema obligado de todas las conversaciones. Aun cuando la escuadra sublevada ha cortado el cable y bloquea a Iquique, aun así que el Presidente mejor se acuerda la escuadra de ser villana.

COMPANIA DE VAPORES DE LA MALA REAL VAPORES PARA EUROPA LAS ANTILLAS, VENEZUELA Y AMERICA CENTRAL

Los VAPORES de esta Compañia que conducen los CORREOS de S. M. J. BRITANICA, salen de Colon, cada segunda Viernes...

Todos estos vapores son provistos de las luz electricas. PASAJES DESDE COLON.

Primera clase, primera categoria... Segunda clase... Tercera clase...

CAMBIO DE INTEREARIO En virtud del nuevo contrato celebrado con el gobierno de S. M. B. L.

VAPORES NUEVOS: Quindici vapores del servicio de las Antillas...

"ATRATO" de 5140 toneladas, "ORINOCO" de 4778...

El vapor de la S. A. V. que sale del Callao el 4 de Noviembre...

Vapor "ORINOCO" de 4475 toneladas, un Capitán Jellioche...

MARTIN REINBERG & Cia. Agentes Dr. Juan Manuel Benites

"Almacén del Cauca. Con este nombre he abierto un local...

Sección extranjera. Adquisición consignaciones para venta de maquinaria...

MANUEL T. MATHEO, desea comprar cualquier cantidad de sellos de correo...

ALMACEN DE LA MALA REAL DE JUAN A. LABRETA. Calle del Teatro, 2a. Cuadra, núms. 42-44.

Me es grato participar también al público que vengo por mayor y en detal los materiales...

JUAN A. LABRETA.

PASTILLAS del DOCTOR ANDREU. Cura con los espasmos costales y ci garras balsámicos del doct. Andreu. Mentolina del doctor Andreu.

Polvos dentrificos del doctor Andreu. Limpia, blanquea y fortalece la dentadura.

Nasalina del doctor Andreu. Cura la coriza o resaca del cerebro, palabias sinomias...

Ribot y Cowas. Lima—Calle de la Cruz, 135. Depósito en la Botica de don Ciro Guayaquil, Agosto 4 de 1890.

Auto de interdiccion. Guayaquil, Enero 23 de 1891 a las ocho y media a. m.

Visitos. Por cuanto la practica de las diligencias designadas en los articulos 1,006 y 1068 del Código de Enjuiciamiento...

En el examen practicado por el Jurgado en la forma prescrita en la ley se observo que la enferma puede padecer de la anemia cerebral...

MARTIN REINBERG & Cia. Agentes Dr. Juan Manuel Benites

"Almacén del Cauca. Con este nombre he abierto un local...

Sección extranjera. Adquisición consignaciones para venta de maquinaria...

MANUEL T. MATHEO, desea comprar cualquier cantidad de sellos de correo...

ALMACEN DE LA MALA REAL DE JUAN A. LABRETA. Calle del Teatro, 2a. Cuadra, núms. 42-44.

Me es grato participar también al público que vengo por mayor y en detal los materiales...

JUAN A. LABRETA.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY. OF THE UNITED STATES.



LA EQUITATIVA. Compania Mutua de Seguros sobre la Vida, en la cual todos los asegurados son socios activos... ACTIVO... 110,000,000 oro. SOBANTE... 23,250,000 oro.

Durante los cinco últimos años "La Equitativa" ha agregado \$12,337,457 a su fondo sobante... "La Equitativa" es la única Compañia de Seguros de Vida que pone en practica las Pólizas Indisputables y Labriformas...

J. Domingó Barrera G. El Representante General.

INFECTIOBROU. Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento... Combustible barato y ECONOMICO.

El cock que produce la fábrica de Gas de suficiente calor a las cocinas sin producir en exeso, se gasta con más lentitud que el carbón de piedra...

AVISO. Se ofrece en venta una magnífica canoa de piezas. Ocurrirá, si se interesa, MALDONO, 2.20

LONDON & Lancashire FIRE INSURANCE COMPANY. CAPITAL..... \$1,852,000. Establecida en 1802.

Los infrascritos agentes de la Compañia están plenamente autorizados para efectuar SEGUROS CONTRA INCENDIOS en la ciudad de GUAYAQUIL.

BUROS & CIA. Erveja Chilena. Cada botella más sana, más barata y más refrescante para tomar durante el invierno...

CHOCOLAT MENIER. Hecho en Francia. Solo en las Farmacias de París.

EPILEPSIA. HISTERICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curacion frecuente! Alivio seguro!

Laroyenne. Solucion ANTI-NERVIOSA. Venta por Mayor en París, 7, Boulevard Desain, 7, PARIS FARMACIA DUBEL.

EPILEPSIA HISTERICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curacion frecuente! Alivio seguro! Solucion ANTI-NERVIOSA. Laroyenne.

ESPECIFICOS Dr. Humphreys de Nueva York. La maravilla de Nueva York. Dr. Humphreys de Nueva York. La maravilla de Nueva York.

PILDORAS PURGATIVAS de GUILLIE. PILDORAS del Extracto del Elixir Tónico Anti-Regreso de D'GUILLIE. PAUL GAGE.

Jarabe de Vida de Reuter No. 2. ASMA. Quinina de Pelletier a las 3 Marcas.

Adoptado por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Acosos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas...

Crema de Bismuto de GRIMALDI & Co. Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estomago, ulceraciones del intestino...

Jabones Medicamentosos de GRIMALDI & Co. JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias de la cara...

CAPSULAS RAQUIN. El Bismuto de Capilla por Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Enfermedades secretas. FUMOUZE-ALBERPEYRE. FUMOUZE-ALBERPEYRE. FUMOUZE-ALBERPEYRE.

Estomago. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Remedio contra las Afecciones del estomago, Paises de América, de las gastritis biliosas, Anomias, Vértigos, Eructos y Colicas resultantes de las Afecciones del Estomago y de la Intestinos.

Hierro Natural. GLOBULOS SANQUINEOS. Preparados por el Dr. CHAPPELAIN.

Estomago. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Remedio contra las Afecciones del estomago, Paises de América, de las gastritis biliosas, Anomias, Vértigos, Eructos y Colicas resultantes de las Afecciones del Estomago y de la Intestinos.

Estomago. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Remedio contra las Afecciones del estomago, Paises de América, de las gastritis biliosas, Anomias, Vértigos, Eructos y Colicas resultantes de las Afecciones del Estomago y de la Intestinos.

Estomago. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Remedio contra las Afecciones del estomago, Paises de América, de las gastritis biliosas, Anomias, Vértigos, Eructos y Colicas resultantes de las Afecciones del Estomago y de la Intestinos.

Estomago. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Remedio contra las Afecciones del estomago, Paises de América, de las gastritis biliosas, Anomias, Vértigos, Eructos y Colicas resultantes de las Afecciones del Estomago y de la Intestinos.